



**Participa Jorge Ochoa en el Simposio “Repensando el sistema público no jurisdiccional de defensa de los derechos humanos” en Morelia**

- Reflexiona sobre sanciones pecuniarias y un registro nacional de personas servidoras públicas que hayan vulnerado derechos humanos

Morelia, Michoacán, a 12 de julio de 2024. — El ombudsperson de Baja California, Jorge Ochoa, participó en el Simposio “Repensando el sistema público no jurisdiccional de defensa de los derechos humanos”, llevado a cabo en Morelia, Michoacán.

El presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC) impartió una ponencia dentro del conversatorio “Algunos criterios para la mejora de la institución del ombudsperson”, en donde abordó dos puntos específicos: las posibles sanciones pecuniarias y la creación de un registro nacional de personas servidoras públicas que hayan vulnerado derechos humanos para prevenir que ocupen otros cargos públicos.

En cuanto al primer punto, agregó que se debe contar con sanciones pecuniarias por violaciones graves a derechos humanos. En este sentido, subrayó que la medida anterior

permitiría crear un fondo para la reparación de daños a las víctimas directas, indirectas y potenciales de vulneraciones a derechos humanos, así como para su asistencia legal en caso de considerarlo pertinente.

En cuanto al registro nacional de personas servidoras públicas que hayan vulnerado derechos humanos, precisó que tiene el objetivo de crear un antecedente para dichos individuos, para prevenir que ocupen otros cargos en instituciones públicas.

Para finalizar, Jorge Ochoa celebró que los organismos públicos de derechos humanos se coordinen para intercambiar experiencias y conocimiento, con el objetivo de innovar en las herramientas y el alcance de cada comisión.